

ATIKOSIETE ECUADOR CIA. LTDA.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ATIKOSIETE ECUADOR CÍA. LTDA.

En Quito DM, a 30 de Marzo del 2013, a las 10h45 horas, en la Calle Los Tucanes lote 100 y Gaviotas, urbanización Lucía Gómez de la Torre – Cumbayá, en esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: el socio señor ingeniero David Illánez Cordero, por sus propios y personales derechos; y, el socio señor ingeniero Andrés Alejandro Jiménez Pacheco, por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidente de la sesión el señor ingeniero David Illánez Cordero y, como Secretario el señor ingeniero Andrés Alejandro Jiménez Pacheco. El Presidente consulta a los presentes si están de acuerdo en conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012 y distribución de beneficios sociales
- 3.- Ratificación de todas las actuaciones de la administración desde la constitución hasta la presente fecha

Los socios aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y del orden del día, el Presidente solicita a Secretaría, formar la lista de asistentes, que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	%
David Illánez Cordero	\$ 200,00	\$ 200,00	20	50
Andrés Alejandro Jiménez Pacheco	\$ 200,00	\$ 200,00	20	50
TOTAL	\$ 400,00	\$ 400,00	400	100

Secretaría deja constancia, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos, como participaciones figuran en el cuadro anterior. La Junta de Socios pasa a conocer el orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2012.- Por intermedio de Secretaría se pone a consideración de los presentes el informe del Gerente General y demás informes que trata el artículo 20 de la Ley de Compañías los cuales fueron puestos a consideración de los socios de la compañía cumpliendo con el plazo de 15 días para que los analicen y en esta junta se presenten las observaciones u objeción a los mismos. Al no haber ninguna observación, la Presidencia, mociona que se resuelva su aprobación. Esta moción es aprobada en forma unánime por todos los socios, absteniéndose de emitir su voto la Gerencia, por expresa disposición de la Ley.-

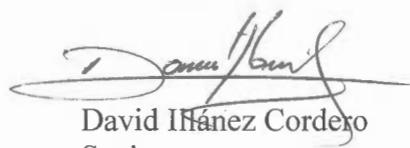
2.- Conocimiento y resolución sobre los balances y estados financieros de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012 y distribución de utilidades.- Toma la palabra la Presidencia e informa que los estados financieros del año 2012 deben ser conocidos y aprobados por la junta general en cumplimiento a lo

ATIKOSIETE ECUADOR CIA. LTDA.

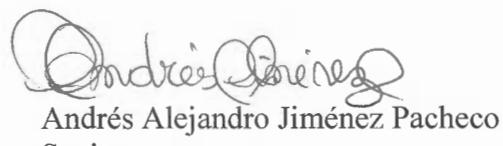
que señala el artículo 20 de la Ley de Compañías y cuya presentación a la Superintendencia de Compañías debe ser ratificada en esta junta, por cuya razón mociona que los balances y estados financieros de pérdidas y ganancias relativos al ejercicio económico del año 2012, sean conocidos, aprobados y se autorice su presentación a la Superintendencia de Compañías. La moción es aprobada en forma unánime por los socios presentes, sin ninguna observación. Con relación a la distribución de utilidades se decide aceptar la propuesta que presenta en su informe el Gerente General de que sean acumuladas en la empresa para garantizar flujo de efectivo en el siguiente período. Se deja constancia de la abstención de emitir su voto el Gerente General, por expresa disposición de la Ley.

3.- Ratificación de todas las actuaciones de la administración desde la constitución hasta la presente fecha.- El Presidente manifiesta que para normalizar las actividades administrativas, legales, contables y financieras de la Empresa, en especial en lo que tiene relación a los actos y contratos realizados por la administración desde la constitución hasta la presente fecha, se requiere que la Junta General se pronuncie sobre la convalidación y ratificación de todas las actuaciones, gestiones y resoluciones pertinentes.- La Junta General en consideración a que en forma permanente han existido reuniones de trabajo para conocer sobre las actividades de la administración y en vista de que todos los actos y ejecuciones han estado orientadas a beneficiar a la Compañía, resuelve en forma unánime, acoger en todas sus partes la sugerencia de la Presidencia.-

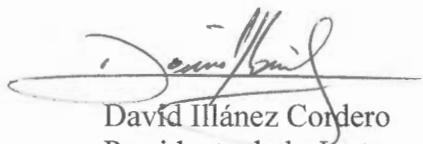
Concluído el conocimiento de la Agenda, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Junta aprueba la presente acta por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h30.-



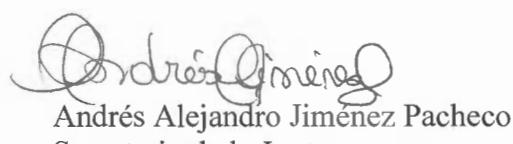
David Illáñez Cordero
Socio



Andrés Alejandro Jiménez Pacheco
Socio



David Illáñez Cordero
Presidente de la Junta



Andrés Alejandro Jiménez Pacheco
Secretario de la Junta